



y D. José Castellón = José Castellón en la Expedición de la Ma-
 crona y Linares N. con la comisión de D. Juan de Juan Linares
 y D. de D. Juan de Juan = D. Fernando de Juan Calle de Juan
 Linares = Juan Linares en la de los Señores = Linares
 Guillén en la del Abasco = Ant. Guillén al L. del
 Castillo de la Concepción = Antonio Guillén de la parte
 de delante del finca de la Calle del Angel = Antonio
 Monte al finca de la Calle de Chomango y frente de
 L. del Refugio Castillo = Juan L. Guillén al delante
 del campo Castillo = D. José Juan Guillén (Calle de la
 Chomango) finca de la del Cuerno. P. el experimento M. bend.
 de D. José Linares y de Juan de Juan Calle = J. Linares
 por este Ayuntamiento. entendiendo: lo que se el permiso y tra-
 sacciones de esta obra sujeta a ser en el finca
 que designan la comisión de delante y siguientes fin-
 cas con cuyo intersección se ha de hacer y que se
 paguen de Hacienda, entendiendo esta comisión tal-
 en cuanto a la abstracción y omisión

Señores
 Seguros
 Señores
 Señores

Visto una instancia de José Linares Linares en la que
 solicita que se le conceda la comisión que se le hizo este
 Ayuntamiento en la de D. Juan Linares y de Juan de Juan Calle
 el Caballero y otros del labero de la Linares, mediante
 a que ha resultado hallarse finca y en estado de
 ser y de ser de laber y de ser y de ser y de ser y de ser
 de este finca, y de ser y de ser y de ser y de ser y de ser
 cuenta que se ha de pagar de la finca. J. Linares

